

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

152

Nº **207**

PERIODO LEGISLATIVO 2009

EXTRACTO **BLOQUE F.P.V** Proyecto de Resolución
declarando de interés Provincial el espectáculo
denominado "Soiree de Ballet"

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009 *R/a*

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

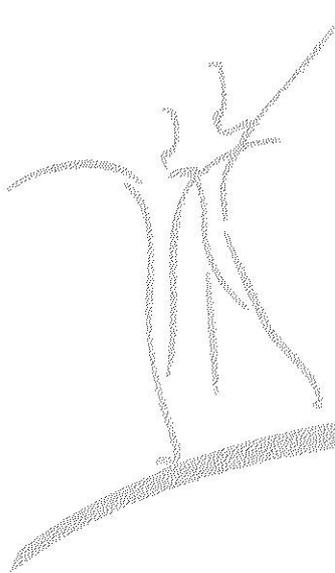
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el Espectáculo denominado "Soirée de Ballet", organizadas por el Estudio Coreográficos de Ushuaia perteneciente a "Las Escuelas Patagónicas Estela Erman", el que se realizará entre los días 22 y 26 del mes de Agosto del corriente año en las Ciudades de Rio Grande, Ushuaia y Comuna de Tólhuin.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

ARG. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

dispuestos por la Embajada de Francia
en la República Argentina, la Alianza
Francesa de Buenos Aires,



ESTUDIO COREOGRÁFICO DE USHUAIA
Karukinka 111 - TE. (02901) 424 979 - (9410) Ushuaia - Tierra del Fuego

Ushuaia, 06 de Agosto de 2009.-

Legislador Provincial
Sr. Ricardo Furian

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para informarle que en el mes de Agosto del corriente año, "Las Escuelas Patagónicas Estela Erman" al cual pertenece el Estudio Coreográfico de Ushuaia que dirijo, presentarán "Soirée de Ballet" un espectáculo que iniciará el Intercambio Franco - Argentino, Grasse - París - Tierra del Fuego, auspiciado por la Embajada de Francia y la Alianza Francesa de Buenos Aires. Nos es grato igualmente contar con el aval de la Secretaria de Cultura de Nación del Programa de Formación de Maestros dirigido por la Sra. Estela Erman, como así también con el auspicio del Gobierno de Tierra del Fuego. La declaración de Interés Provincial se encuentra en trámite.

Para este evento contaremos con la participación de la bailarina invitada Clara Roger, Laureada con el Premio Internacional de Danse Classique de Grasse 2008, organizado por Madame Claudine Andréo. Asimismo con la presencia de la coreógrafa invitada Béringère Andréo.

Las fechas previstas para las funciones en la ciudad de Río Grande son los días 22/23 de agosto, el día 24 en la ciudad de Tolhuin y 26 en la ciudad de Ushuaia en el Centro Cultural Esther Fadul, con la participación de los diferentes estudios coreográficos de ambas ciudades que forman parte de "Las Escuelas Patagónicas Estela Erman".

Es por lo expuesto que le solicito tenga a bien interceder ante la posibilidad de declarar el evento de Interés Provincial y poder contar con el AUSEPIO de la Legislatura para el espectáculo antes mencionado "Soirée de Ballet". También le agradecería poder evaluar el costo del combustible (pesos ochocientos), que utilizaremos para el traslado del cuerpo de ballet a las ciudades de la Provincia. Considerando que este evento cuenta con gastos tales como pasajes, recepción y cachet de invitadas especiales, alojamiento, viáticos, traslados a las ciudades de Río Grande y Tolhuin, publicidad y gastos varios propios de eventos de esta naturaleza.

También le solicito tenga a bien contemplar que por su intermedio evaluar la posibilidad del préstamo de las banderas de ceremonia de nuestra Provincia y de nuestro país.

Agradeciendo la deferencia y esperando una respuesta pronta y favorable.
Saludo a usted cordialmente.

Tetyana Kobzeva
Directora del Estudio Coreográfico de Ushuaia

Dirección: Prof. Tetyana Kobzeva
Celular: (02901) 1551-0125
e-mail: tetyanakobzeva@infovia.com.ar